

**INFORME RELATIVO A LA
SUBSANACIÓN DE LA SOLVENCIA DE
LA U. T. E. “SAPROINCO S. L.-INGIOPSA
INGENIERÍA S. L.” PARA EL CONTRATO
N.º 2026/20.**

13 DE MAYO DE 2026



1. OBJETO	3
2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN.....	3
3. CONCLUSIONES.....	3

1. OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar la documentación relativa a la subsanación de la solvencia presentada por la U. T. E. "SAPROINCO S. L.-INGIOPSA INGENIERÍA S. L." en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de los trabajos de vigilancia, control y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del proyecto "RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ROZAS DE PUERTO REAL. FASE I (PLAN SANEA 2500)". CONTRATO N.º 2026/20.

2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

El pasado 7 de mayo de 2026 se requirió a la U. T. E. "SAPROINCO S. L.-INGIOPSA INGENIERÍA S. L.", la subsanación de la documentación relativa a los medios personales adscritos al contrato en las condiciones que exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Una vez analizada la documentación entregada, se comprueba que la empresa presenta los documentos requeridos.

3. CONCLUSIONES

Según la documentación aportada, la U. T. E. "SAPROINCO S. L.-INGIOPSA INGENIERÍA S. L." cumple con los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de los trabajos de vigilancia, control y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del proyecto "RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ROZAS DE PUERTO REAL. FASE I (PLAN SANEA 2500)". CONTRATO N.º 2026/20.

Madrid, a la fecha de la firma digital.

Firmado por ANTONIO AGUSTÍN RAMOS
CARBALLÉS - ***7500** el día
13/05/2026 con un certificado
emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

Antonio A. Ramos Carballés

Área técnica Canal de Isabel II Ente Público.

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"